

Título:	
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO:	
	"ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO"

Código:	PT-ATS-02
Revisión:	00
Fecha:	05/04/2024

Elaborado Por: 03/04/2024	
David Acaro Córdova	  Ing. David Acaro Córdova JEFE QHSE

Revisado Por: 04/04/2024	
José Adán Acaro Córdova	  JOSE ADAN ACARO CORDOVA GERENTE GENERAL

Aprobado Por: 05/04/2024	
José Adán Acaro Córdova	  JOSE ADAN ACARO CORDOVA GERENTE GENERAL

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	CÓDIGO	PT-ATS-02
		REVISIÓN	00
		F. VIGENCIA	05/04/2024
		APROBO	J. ACARO.C
		PÁGINA	2 / 8

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Nº. Página
00	Implementación	-

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	CÓDIGO	PT-ATS-02
		REVISIÓN	00
		F. VIGENCIA	05/04/2024
		APROBO	J. ACARO.C
		PÁGINA	3 / 8

CONTENIDO

ITEM
1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. ABREVIATURAS / DEFINICIONES
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
5. RESPONSABILIDADES
6. DESARROLLO
6.1. METODOLOGIA
6.2. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJO PARA ANALISIS
6.3. REVISIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS ATS
7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE
8. DOCUMENTOS APLICABLES
9. ANEXOS

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	CÓDIGO	PT-ATS-02
		REVISIÓN	00
		F. VIGENCIA	05/04/2024
		APROBO	J. ACARO.C
		PÁGINA	4 / 8

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para los proyectos que se ejecuten por AMAPARK, para identificar y analizar los peligros y riesgos de las tareas no rutinarias o para establecer el control de las tareas identificadas como de alto riesgo para la salud de las personas, donde se contemplen y evalúen los aspectos en salud ocupacional, con el fin de establecer las medidas preventivas para la eliminación y/o el control de los riesgos.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades, que se realizan o van a realizarse dentro de la operación de los proyectos ejecutados por AMAPARK, por los trabajadores propios o contratistas dentro o fuera de las instalaciones propias o del cliente.

3. ABREVIATURAS / DEFINICIONES

3.1. ABREVIATURAS

- **SIG:** Sistema Integrado de Gestión
- **SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo
- **QHSE:** Calidad, Salud, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente
- **ATS:** Análisis de Trabajo Seguro

3.2. DEFINICIONES

- **Análisis de Trabajo Seguro:** Es una herramienta de gestión de seguridad y salud en el trabajo para identificar peligros y evaluar los riesgos que puedan generar lesiones o daño a los/las trabajadores/as en la ejecución de cada una de sus actividades de construcción; y determinar los controles
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos deterioro de la salud, o una combinación de estos.
- **Identificación de peligros:** Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.
- **Deterioro de la salud:** Condición física o mental identificable y adversa que surge y/o empeora por la actividad laboral y/o por situaciones relacionadas con el trabajo.
- **Tarea:** labor, obra o etapas que componen un proceso o actividad y que hay que realizar en un tiempo determinado.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.
- **PETAR:** Permiso escrito para trabajos de alto riesgo. Es un documento que autoriza la ejecución de trabajos considerados de alto riesgo.
- **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y que se encuentran dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores. Además, son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores.

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	CÓDIGO	PT-ATS-02
		REVISIÓN	00
		F. VIGENCIA	05/04/2024
		APROBO	J. ACARO.C
		PÁGINA	5 / 8

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- **Ley N° 29783:** Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **D.S N° 005-2012-TR** Reglamento de la Ley N° 29783.
- **DS 020-2019-TR:** Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR.
- **RM 050-2013-TR:** Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **DS 011-2019-TR:** Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Construcción
- **ISO 45001:2018:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

5. RESPONSABILIDADES

- **Gerente General:**
 - Garantizar los recursos necesarios para la implementación del presente procedimiento.
- **Residente de obra**
 - Inspeccionar, conjuntamente con el supervisor del trabajo y el ejecutor, las áreas e instalaciones donde se realizará el trabajo.
 - Elaborar con el ejecutor el ATS, identificando los peligros y evaluando los riesgos específicos de la ejecución del trabajo.
 - Participar, conjuntamente con el supervisor SST y el ejecutor, en la elaboración de los ATS para el control de riesgos específicos. Notificar a los trabajadores, conjuntamente con el responsable de la ejecución, los riesgos a los cuales estarán expuestos durante la realización del trabajo y las medidas de prevención y control establecidas.
 - Firmar el ATS en señal de aceptación y conformidad, una vez que las medidas de prevención establecidas hayan sido tomadas.
 - No iniciar ni autorizar el inicio de ninguna actividad en el frente de trabajo hasta tanto no obtenga el ATS correspondiente.
- **Supervisor SST:**
 - Inspeccionar, conjuntamente con el supervisor del trabajo y ejecutor, las áreas e instalaciones donde se realizará el trabajo.
 - identificar los peligros y evaluar los riesgos operacionales asociados al trabajo y registrarlos en el ATS.
 - Revisar y validar el ATS elaborado por el receptor y ejecutor.
 - Elaborar los ATS para control de riesgos específicos conjuntamente con el receptor.
 - Firmar el cierre del ATS (original y copia), cuando haya sido completado el trabajo, inspeccionando el área y asegurando que las condiciones de las instalaciones.

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	CÓDIGO	PT-ATS-02
		REVISIÓN	00
		F. VIGENCIA	05/04/2024
		APROBO	J. ACARO.C
		PÁGINA	6 / 8

- **Ejecutor del trabajo:**

- Inspeccionar, conjuntamente con emisor y receptor, las áreas e instalaciones donde se realizará el trabajo.
- Elaborar con el receptor el ATS.
- Firmar el ATS en señal de aceptación y conformidad, una vez que las medidas de prevención establecidas en el permiso hayan sido tomadas.
- Mantener las condiciones, controles y disposiciones establecidas en el ATS.
- Ejecutar el trabajo en forma segura y acorde a la programación.
- Dejar el área en condiciones óptimas de seguridad, orden y limpieza, al concluir el trabajo.
- No iniciar ni adelantar actividades de ningún tipo en el frente de trabajo hasta tanto no reciba el permiso del ATS correspondiente.

6. DESARROLLO

6.1. METODOLOGÍA

Los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) ayudan a reducir los peligros del trabajo mediante el estudio de cualquier tarea o trabajo para desarrollar la manera más segura y efectiva para desarrollarla.

El proceso de ATS puede aplicarse a todas las tareas o actividades realizadas por el personal de AMAPARK, y se desarrolla del siguiente modo:

- Definir los pasos principales del trabajo o tarea,
- Identificar los riesgos y peligros asociados con cada actividad
- Desarrollar procedimientos de trabajo seguro que eliminarán o reducirán al mínimo los peligros identificados.
- Como medida proactiva, el ATS identifica y elimina las posibles pérdidas, asegurándose que se cuente con procedimientos para diseñar, construir, mantener y operar instalaciones y equipos de manera segura. Actualizar y mejorar continuamente los ATS, informando a los empleados y contratistas, para que los entiendan y los cumplan, mantendrá la efectividad de la herramienta.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJO PARA ANÁLISIS

- Se deben desarrollar el formato FG-ATS-53 Análisis de Trabajo Seguro. para todos los procesos significativos y deben ponerse a disposición de todos los empleados. La decisión de desarrollo de un FG-ATS-53 Análisis de Trabajo Seguro se origina en la iniciativa de un empleado o de un análisis orientado a las estadísticas.
- Cuando el empleado que desarrolla una actividad o tarea encuentra que los procedimientos actuales no son adecuados para ejecutar el trabajo con seguridad, se debe usar FG-ATS-53 Análisis de Trabajo Seguro para desarrollar una alternativa adecuada. Todo trabajador debe recordar que debe desarrollar un FG-ATS-53 Análisis de Trabajo Seguro antes de operar cualquier equipo instalado recientemente o cuando se implantan procedimientos nuevos en equipos existentes.

-COPIA CONTROLADA-

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	CÓDIGO	PT-ATS-02
		REVISIÓN	00
		F. VIGENCIA	05/04/2024
		APROBO	J. ACARO.C
		PÁGINA	7 / 8

- Las observaciones e investigaciones también pueden ayudar a identificar la necesidad de actualizar o desarrollar FG-ATS-53 Análisis de Trabajo Seguro. Los procesos que deben tratarse primero son lo que tienen una tasa mayor, o probabilidad mayor, de lesiones, enfermedades u otros incidentes.

6.3. REVISIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS ATS

Culminado el llenado y registro del ATS, el responsable del trabajo o Supervisor revisa el análisis elaborado por el capataz y su personal, y de estar conforme coloca su nombre y firma como evidencia de su revisión y autorización de ejecución del trabajo.

Nota: Los trabajos no podrán iniciarse sin la firma del capataz o jefe de turno y la firma del responsable del trabajo en los tiempos detallados en el presente documento.

Nota: El subcontratista deberá alinear su formato de ATS a lo descrito en el presente documento, así como con el formato anexo del presente documento.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la elaboración de cada procedimiento ejecutivo e instructivo se debe considerar la inclusión de la identificación de peligros y evaluación de riesgos en materia de SST, específico referido al proceso a desarrollar. Así mismo, se deberá incluir los elementos de control para asegurar que el proceso se realice de manera segura (EPP, equipos de protección colectiva, actividades de SST previas al inicio de labores, entre otros).

8. DOCUMENTOS APLICABLES

- FG-ATS-53 Análisis de Trabajo Seguro

9. ANEXOS

